

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 23/07/2025 03:09:14

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 119

Expediente D.E.: 1971/13349

Sanción: 09/08/1971

Promulgación: 30/08/1971 Publicación: 28/08/1971

Boletín N°: 832 - Pág.: 522

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Declara a las Municipalidades adheridas al régimen de las leyes 18240 y provincial 7696, que reducen las escalas de aranceles profesinales aplicables a los actos constitutivos de garantia que tengan origen en acuerdos celebrados como consecuencia de la Ord. General 70, en cuanto se celebraron en jurisdicción Municipal, quedando exentos

Descriptores: TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES;

Observaciones:

• Remite a la Ord. Gral. 70. Ley Nac. 18240 y 17507 y leyes pciales. 7696 y 7550.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente **Recopilación:** No